



Quito, 19 de julio de 2013

Boletín de Prensa No. 444

Arranca la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir

El proceso de implementación del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 empezó hoy, mediante la construcción de las agendas de política pública de las distintas carteras de Estado, con el objetivo de ejecutar las políticas y lineamientos estratégicos contenidos en la hoja de ruta de planificación del país.

“Hoy empieza la segunda etapa del Plan, que consiste en aterrizarlo en agendas sectoriales y en agendas de coordinación; para lo cual se ha convocado al Gabinete en pleno”, aseveró Pabel Muñoz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, esta mañana, en el inicio de la jornada de trabajo de inducción al PNBV para los secretarios de Estado.

Al iniciar la agenda, el Presidente de la República en funciones, Jorge Glas, dijo que “una de las grandes fortalezas de este proyecto político ha sido plantearnos desde el principio -lo que no se ha hecho en el país- la importancia de la planificación. El Plan, si bien es obligatorio para la gestión gubernamental, no es un plan solo para el gobierno sino una hoja de ruta para todo el país, de acuerdo al mandato constitucional.

En la mañana, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) realizó una exposición de las estrategias, objetivos y metas del Plan, para orientar el trabajo de la tarde, cuando cada ministro coordinador liderará una mesa de trabajo para empezar la construcción de cada agenda sectorial.

Éstas son el instrumento de planificación que permite materializar en acciones concretas los grandes objetivos nacionales, así como facilitar una asignación adecuada de los recursos públicos alineados con las prioridades nacionales. Al final del proceso, el Ecuador contará con seis agendas de coordinación intersectorial, una por cada Consejo Sectorial de Política Pública.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, el pasado 24 de junio, y contó con la participación de alrededor de ocho mil ciudadanos y ciudadanas.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec

